



SESIÓN PLENARIA

7.- Pregunta N.º 636, relativa a razones que han llevado a suprimir el Centro de Profesores de Torrelavega, presentada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0636]

8.- Pregunta N.º 637, relativa a razones que han llevado a suprimir el Centro de Profesores de Laredo, presentada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0637]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 7 y 8 del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 636 relativa a razones que han llevado a suprimir el centro de profesores de Torrelavega.

Y pregunta N.º 637 relativa a razones que han llevado a suprimir el centro de profesores de Laredo, presentada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Sí, doy las preguntas por formuladas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Le diré que nos proponemos crear un centro de profesores de ámbito regional, manteniendo todas las líneas, programas, planes y proyectos actualmente vigentes y aprovechar de este modo las sinergias que supone reunir en un solo centro todos los recursos.

En definitiva buscamos una optimización de estos recursos, una racionalización del gasto, que nos permita potenciar dos líneas de actuación que consideramos especialmente importantes. Una, promover la formación en los centros de trabajo, es decir, en este caso, la formación en los centros docentes y un segundo campo de actuación que consideramos prioritario, porque responde a una demanda permanente de los profesores que es la formación on line.

Así pues, razones de eficacia, razones de eficiencia, en un ámbito tan sensible, como es la formación del profesorado para la calidad del sistema son las razones que nos han movido a estas supresiones.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.ª Eva Díaz Tezanos.

LA SRA DÍAZ TEZANOS: Sí, gracias, Presidente.

Bueno Consejero yo creo que eficacia, eficiencia y se le ha olvidado decir a usted la razón fundamental, y es que estamos asistiendo a un recorte más de este gobierno en la educación de Cantabria.

Y es que además, estaba previsto la supresión de estos dos centros, no para optimizar, ni para racionalizar, ni para crear un centro regional. Estaba previsto en el plan de reequilibrio que yo tengo aquí y que dice así, "se procederá a la supresión de los centros de formación de Torrelavega y Laredo y su unificación en Santander con el ahorro consiguiente en personal, asesores y dos directores". Es decir, estamos hablando de recortes, de recortes en personal, de eso estamos hablando y no hay absolutamente ninguna razón para este cierre más allá de que está inmerso en esa ola de destrucción en la que ha convertido usted su gestión.

Lo vimos la semana pasada con las aulas de dos años, y voy a hacer algo que a usted le gusta mucho y es hacer alusión a plenos anteriores. Y usted en la intervención del lunes pasado se atrevió a decir aquí, que yo estaba enfadada, porque el gobierno del Partido Popular no había cerrado las aulas de dos años que ese hubiera sido mi deseo.

Mire Consejero, eso solamente se le puede ocurrir a una mente muy retorcida, rayando en lo patológico, solamente y se lo digo aquí porque nadie quiere ver destruido aquello que ha construido, aquello que ha puesto en marcha en esta región y yo comprendo también que usted no pueda experimentar esa sensación, porque hasta ahora solamente ha



destruido lo que los demás hemos construido, eso es así. Y hoy hablamos de una destrucción más, y es los centros de formación del profesorado de Laredo y Torrelavega que tienen una historia de más de 28 años, donde trabajan 12 profesores, cinco en Laredo y siete en Torrelavega, que atienden a más de 150 centros y a cientos de profesores.

Son aproximadamente la mitad de los asesores que usted tiene en la Consejería de Educación, el anterior Portavoz hoy Presidente de este Parlamento, les llamaba paseantes, paseantes cuando en Cantabria había un modelo educativo y había planes y proyectos, hoy prácticamente no hay nada, hoy sí que les podemos llamar paseantes.

Pues mire, sería bueno que usted eliminará 12 de los que tiene en la Consejería de Educación y que mantuviera estos dos centros de profesores, sería una buena decisión seguramente que la mejor que usted ha tomado en estos casi dos años que lleva al frente de la Consejería de Educación.

Porque cierra estos centros despreciando absolutamente al profesorado, a los propios centros y a la propia normativa que hoy está vigente en Cantabria, al profesorado ¿sabe por qué?, porque usted nos habla de formación en centros. Eso es lo que puso en marcha el anterior gobierno, la formación tiene que estar cerca de los profesores, próxima, tiene que estar contextualizada y usted se la carga, ¿sabe por qué también?, porque los centros de profesores son sitios donde los profesores se reúnen a debatir, a contrastar ideas, a trabajar en equipo y también a opinar de lo que hace el gobierno y es mejor echarles el cerrojo, para que no tengan esa oportunidad y habla usted de formación como un elemento de calidad, ¿se atreve a hablar? Cuando ha recortado las partidas para la formación del profesorado en el presupuesto de este año, del 60 por ciento.

Y ha despreciado usted también a las personas que trabajan en estos centros porque se han enterado por los medios de comunicación del cierre de los dos centros. No ha habido ni diálogo ni respeto de ningún tipo, y después les ha recibido el Director de ordenación educativa, vamos a llamarle, de desordenación educativa. Les ha recibido para confirmarles la noticia.

Ese es el talante del diálogo y de la transparencia de este Gobierno, 28 años de trabajo se carga usted.

Mire, el centro de Torrelavega, le voy a poner un ejemplo, en los últimos 10 años ha atendido, Sr. Ildefonso, a más de 28.000 profesores de la zona. El de Torrelevega y el último curso a 2.018 profesores, a 102 centros educativos. Y la pregunta es ¿quién les va a atender a partir de este momento? Y no me conteste lo de siempre: formación on line. Ya existía, semi presencial, también existía, Sr. Consejero.

Y me va a decir, uno regional en Santander. ¿Santander va a cumplir las funciones que cumplen estos dos centros? No. No lo va a cumplir Santander, porque es imposible, porque con menos recursos y con menos personas no se va a poder atender a toda la formación del profesorado de Cantabria.

Por cierto, sepan ustedes también que por primera vez en la historia del centro de profesores de Santander, el director ha sido nombrado a dedo, por primera vez, incumpliendo la normativa, sin concurso de ningún tipo. ¿El mérito? el Consejero que le señaló, y por eso está el Director del Centro de Formación de Profesores.

Por lo tanto, Sr. Consejero, es lamentable esta decisión. Es un paso más en el desmantelamiento que usted está haciendo y yo le pido que recapacite, es una decisión contra el profesorado y es una decisión lamentable e hiriente.

Pero he de decir, que sí que es coherente con un Consejero y con un equipo que huyen del diálogo, de la negociación y de la participación de la comunidad educativa.

Una decisión de un Consejero que no es capaz de llegar a acuerdos con nadie y cuando no es capaz de llegar a acuerdos con nadie, nos dice, como nos decía usted ayer en la prensa, que la educación no universitaria está politizada. Esto es como lo del chiste de la autopista, que vienen todos enfrente y el Consejero dice: Están todos locos.

Pues no. Mire, usted vive en una realidad que no es la que vive ni el profesorado ni las familias ni toda la comunidad educativa de Cantabria. Ésa es la realidad que usted vive que no tiene nada que ver con la que hay.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno.

Tiene la palabra, el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.



He de reconocer que el discurso estaba muy bien armado y que son argumentos convincentes. Lo único que yo le pediría que estos argumentos y este discurso tan bien armado, se lo trasladara a su colega, la Consejera de Educación de Asturias, que acaba de eliminar tres centros de formación del profesorado.

Y dice, dice en la resolución: "Ante la nueva situación económica y con el fin de dar cumplimiento a los principios de estabilidad presupuestaria, etc. etc. etc."

Así pues, el argumento es muy bueno. Ha establecido un marco muy claro, pero yo le aconsejaría que se lo traslade a su colega, la Consejera de Educación de Asturias.

Por nuestra parte, le reitero lo mismo, consideramos la formación del profesorado, uno de los elementos claves para la calidad de la educación.

Y en segundo lugar, tratamos de responder a una demanda manifestada permanentemente por los profesores, que es doble. Una, la formación en centros de trabajo no es formación cerca de los centros de trabajo, es formación en los centros de trabajo.

Por lo tanto, las personas que van a trabajar en el centro de profesores, van a ir a los centros de trabajo, en, no cerca.

Y en segundo lugar, yo entiendo que quizá usted no crea en las nuevas tecnologías. Yo sí creo en las nuevas tecnologías y vamos a intentar potenciar al máximo la formación on line.

Muchas gracias, por su aportación.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.